

# PROGRAMA (TIPO) DE NOMBRE DEL PROGRAMA



**PUEBLA**  
Un gobierno *presente*



Secretaría de  
Planeación y Finanzas

NOMBRE DEL PROGRAMA DERIVADO

# ÍNDICE

# PRESENTACIÓN

Poblanas y poblanos quiero enfatizar que gobernar junto a ustedes y para ustedes representa la máxima responsabilidad que he asumido en toda mi existencia. Servir a la sociedad de manera honesta y transparente es una consigna que hice propia desde el inicio de esta Administración.

El tiempo es uno de los recursos más valiosos para la consolidación de una gobernanza efectiva, es por ello que el Gobierno de Puebla acelera hacia el futuro, apostando por una evolución que genere mejores escenarios, y siente las bases de una mejor vida para todas las personas.

Juntos estamos en la posibilidad de construir una sociedad justa y próspera, donde cada persona sea valorada y encuentre en el Gobierno, un aliado que le brinde herramientas en su camino hacia la plenitud personal.

Este Gobierno asumió desde el primer día, su responsabilidad histórica para la transformación. Por lo tanto, este documento se alinea a las directrices establecidas en la modificación y adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, necesarias e impostergables para lograr un desarrollo integral, equitativo, incluyente, sustentable y sostenible en el estado. Para la reestructuración de los Programas Derivados se realizó un análisis detallado a través de un seguimiento y diagnóstico estratégico, lo que sentó las bases para identificar las fortalezas y desafíos, y así definir de manera clara sus componentes.

En los planteamientos de este documento, se contemplan políticas y controles que aseguran el uso adecuado de los recursos públicos. Es

prioritario consolidar una Administración Pública sólida y eficiente, donde la confianza de la ciudadanía sea el eje central.

Los Ejes que lo componen se alinean con la visión de gobierno y representan los pilares de nuestro compromiso hacia una Puebla más próspera y equitativa.

***Incluir descripción de los Ejes que integran el Programa Derivado aquí.***

## MISIÓN

Promover el bienestar social, la justicia, la equidad y el desarrollo sostenible en los 217 municipios de nuestra entidad, sin distinción alguna, a través de la implementación de políticas públicas eficientes y transparentes, y un compromiso inquebrantable con la participación ciudadana activa. Reconociendo que la colaboración de los sectores económico, social y público es esencial para alcanzar objetivos compartidos.

## VISIÓN

Ser un Gobierno de transformación, referente de promoción del bien común, la prosperidad y la estabilidad, que impulsa un estado en el que cada poblana y poblano tenga la oportunidad de alcanzar su plenitud en armonía con el entorno cultural y natural. Aspirando a construir un futuro donde cada persona, en cada rincón de Puebla, pueda disfrutar de una vida plena y próspera, viviendo en un ambiente de paz y tranquilidad.

# MARCO JURÍDICO

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

- **Artículo 107**

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla

- **Artículo 9, 16, 17, 22 fracción II, 23, 32, 33, 34, 35, 37 y 38**

Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla

- **Artículos 12, 13 fracción 1 y 17.**

Lineamientos Generales para el Seguimiento y Evaluación de los Documentos Rectores y Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Estado de Puebla.

- **Artículos 2, 16, 18 y 25.**

Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla del Ejercicio Fiscal 2023

- **Punto de Acuerdo COPLADEP-03/17/2023: Las y los integrantes del COPLADEP aprueban por unanimidad que se realice la modificación y adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.**

Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla del Ejercicio Fiscal 2023

- **Punto de Acuerdo COPLADEP-Extraordinaria 04/22/09/2023: Las y los integrantes del COPLADEP se dan por enterados sobre el proceso de modificación y adecuación de los Programas Derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, de acuerdo a los criterios establecidos por la Secretaría de Planeación y**

***Finanzas, que se deberá realizar antes de la siguiente Sesión Ordinaria de la Asamblea Plenaria del COPLADEP.***

***Agregar el marco jurídico que faculta a la dependencia o entidad***

# I. DIAGNÓSTICO





# NOMBRE DE LA TEMÁTICA

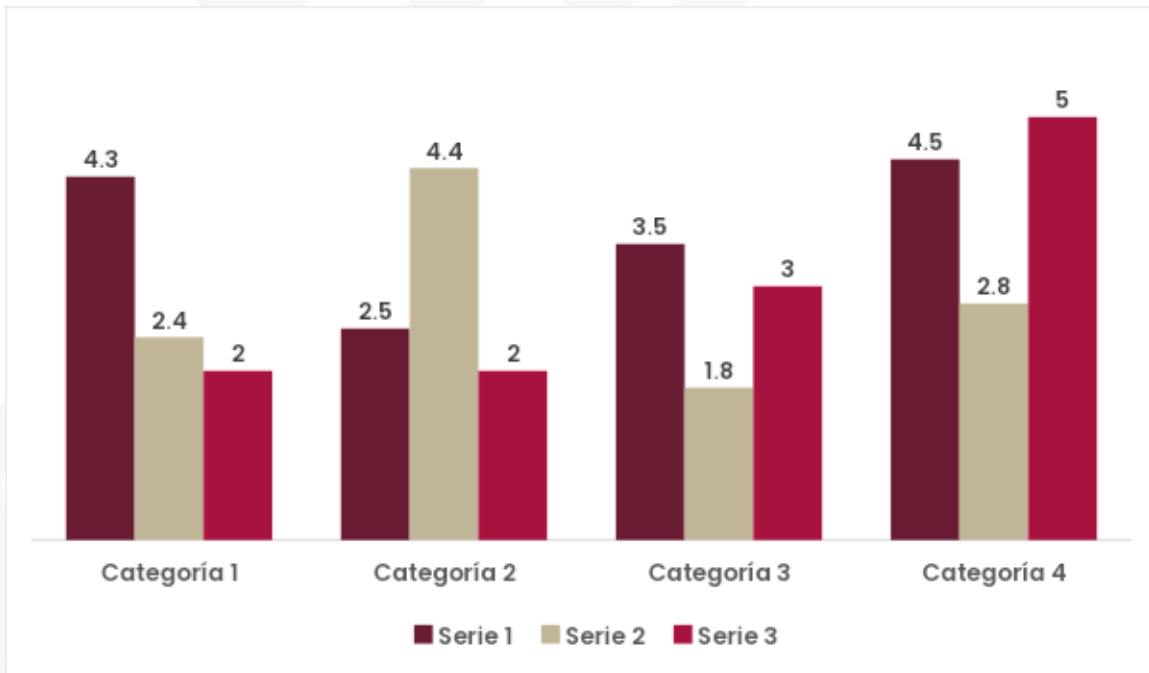
## NOMBRE DEL SUBTEMA

Texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo (véase la gráfica 1.).

### Gráfica 1. Título de la gráfica

De 2015 a 2020

Porcentaje

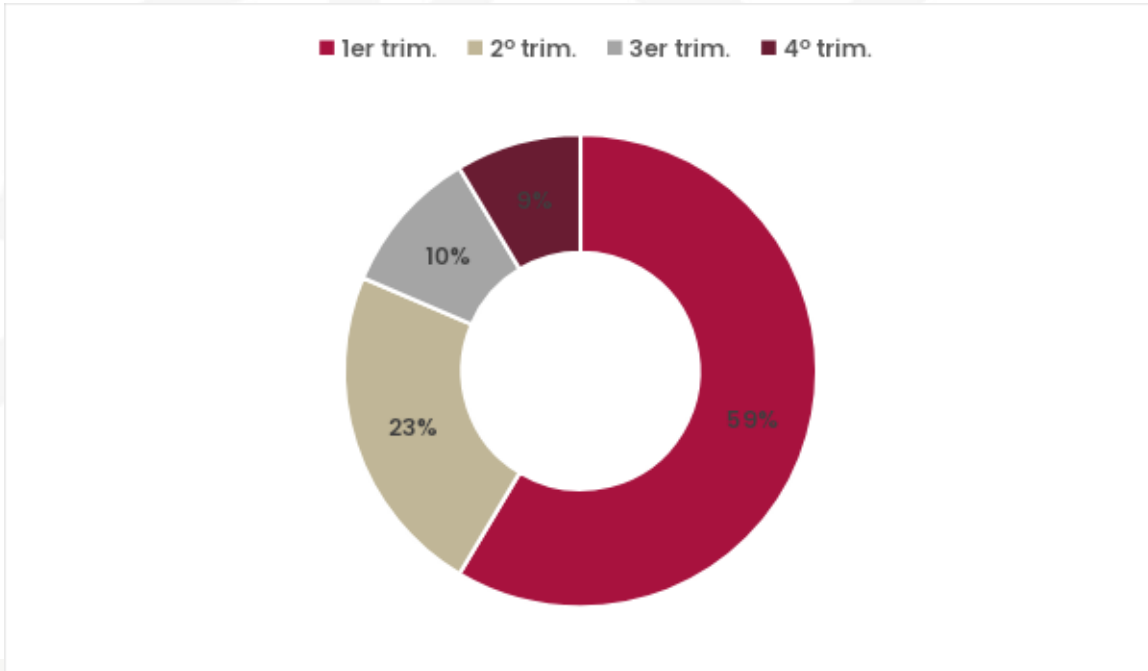


**Nota:** Texto de muestra.

**Llamada:** Texto de muestra.

**Fuente:** Siglas de la Dependencia o Entidad. Área que genera la información.

**Gráfica 1.** Título de la gráfica  
De 2015 a 2020  
Porcentaje



**Nota:** Texto de muestra.

**Llamada:** Texto de muestra.

**Fuente:** Siglas de la Dependencia o Entidad. Área que genera la información.

# II. FORMULACIÓN

# PARTICIPACIÓN CIUDADANA

## NOMBRE DE LA TEMÁTICA

Texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo (véase *la gráfica 1*).

## ENFOQUE INTERSECCIONAL

La implementación del enfoque interseccional en la operación de la política pública se refleja en la integración de las Líneas de Acción del **(insertar nombre del Programa Derivado)**.

Este enfoque se materializará mediante su integración en los Programas Presupuestarios, las Reglas de Operación, las convocatorias de Programas, Acuerdos o Convenios intergubernamentales.





Asimismo, la recolección y el análisis de datos estadísticos relacionados con la operación de las políticas y programas que se desarrollan al interior del estado, permitirá tener la certeza del impacto en la población.

***Agregar como la dependencia o entidad incorpora el enfoque interseccional***

# CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030

El **(insertar nombre del Programa Derivado)** contribuye a **(insertar número de ODS a los que contribuye)** Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 a través de sus Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción. Además, incorpora el enfoque de desarrollo sostenible en la elaboración de sus diferentes componentes (*véase la tabla 1*), por lo que incorpora las 3 dimensiones del desarrollo sostenible, económica, social y ambiental, así como a las 5 esferas que integran esta agenda mundial.

**Tabla 1.** Contribución a los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

Eje	Temática	ODS
Eje 1	Temática 1	
	Temática 2	
	Temática 3	 
Eje 2	Temática 1	
	Temática 2	
	Temática 3	
Eje3	Temática 1	
	Temática 2	
	Temática 3	

**Fuente:** Siglas de la Dependencia o Entidad.

**Seleccionar los ODS a los que contribuye cada Temática**



La incorporación del enfoque de desarrollo sostenible y la alineación de las Temáticas a los ODS, implica una gestión integral y compromiso a largo plazo para asegurar que la sostenibilidad sea parte integral de la planeación estatal.

# ALINEACIÓN A LA POLÍTICA NACIONAL Y AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019–2024

La alineación de la planeación estatal con la política nacional se sustenta en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, a fin de asegurar la congruencia y la suma de esfuerzos para alcanzar los objetivos comunes, que se traduzca en mejores condiciones para el desarrollo del estado.

Asimismo, para asegurar la coherencia entre los niveles de planeación, el **(insertar nombre del Programa Derivado)** se vincula de manera directa con los objetivos y metas establecidos en la modificación y adecuación del PED 2019–2024 (*véase la tabla 2*).

**Tabla 2.** Alineación a la política nacional y al PED 2019–2024

Nombre del Programa Derivado	Modificación y Adecuación de Plan Estatal de Desarrollo 2019–2024	Programa o Política Nacional	Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024
Temática I Programa Derivado	Eje y Temática del PED		

**Fuente:** Siglas de la Dependencia o Entidad.



En la recta final de la Administración, esta alineación cobra aún más relevancia, reforzada por el compromiso del Gobierno del Estado de gestionar de manera efectiva la colaboración y los recursos necesarios. Perseverando las acciones que fortalezcan y consoliden el desarrollo integral del estado.

# **III. COMPONENTES ESTRATÉGICOS**

# Nombre del Eje

## Nombre de la Temática

**Objetivo:** Texto de muestra.

**Estrategia:** Texto de muestra.

1. Línea de Acción
2. Línea de Acción
3. Línea de Acción
4. Línea de Acción
5. Línea de Acción
6. Línea de Acción
7. Línea de Acción
8. Línea de Acción

### Programas y Proyectos

- Nombre del Programa o Proyecto  
*Dependencia o Entidad responsable de su Ejecución*
- Nombre del Programa o Proyecto  
*Dependencia o Entidad responsable de su Ejecución*
- Nombre del Programa o Proyecto  
*Dependencia o Entidad responsable de su Ejecución*

### Indicadores

Nombre del Indicador	Fuente	Línea base	Última medición	Meta 2024
----------------------	--------	------------	-----------------	-----------

---

---

# **IV. INSTRUMENTACIÓN**

El **(insertar nombre del Programa Derivado)** para su implementación se vinculará con el Ciclo Presupuestario (véase el esquema 1).

**Esquema 1.** Etapas del Ciclo Presupuestario



**Fuente:** Modificación y adecuación del PED 2019-2024.

El **(insertar nombre del Programa Derivado)** representa un elemento fundamental en el proceso de asignación de recursos, por lo cual resulta fundamental la vinculación con la planeación estratégica y operativa. Así, en concordancia con la modificación y adecuación del PED 2019-2024, en este nivel de planeación se definen de manera clara los Programas y Proyectos que se ejecutarán en consonancia con la visión del Gobierno hacia el cierre de la Administración.

Asimismo, la instrumentación del **(insertar nombre del Programa Derivado)** será promovida por el **(insertar nombre del Subcomité)**, el cual fue aprobado por la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla a fin de promover la planeación, implementación, seguimiento y evaluación tanto del PED, de los instrumentos de planeación.

# **V. CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

NOMBRE DEL PROGRAMA DERIVADO

Para el Seguimiento, Control y Evaluación del **(insertar nombre del Programa Derivado)** se cuenta con una serie de mecanismos o herramientas que permiten vigilar de manera constante las acciones implementadas en función de los objetivos determinados, para de esta forma mejorar el proceso de toma de decisiones.

- Sistema Integral de Administración Financiera
- Sistema Estatal de Evaluación
- Sistema de Evaluación del Desempeño
- Sistema ASPEC
- Presupuesto basado en Resultados
- Sistema de Información para el Seguimiento a la Planeación y Evaluación del Desarrollo
- Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño

***Agregar como la dependencia o entidad dará seguimiento al Programa Derivado***

# REFERENCIAS DE CONSULTA

## DOCUMENTOS TÉCNICOS Y DE CONSULTA

- **Libros:** Apellido del autor, Inicial(es) del autor. (Año de publicación). Título del libro en cursiva. Editorial.
- **Documentos gubernamentales o informes institucionales:** Nombre de la institución. (Año de publicación). Título del informe en cursiva. URL (si es en línea).
- **Artículos de revista:** Apellido del autor, Inicial(es) del autor. (Año de publicación). Título del artículo. Título de la revista en cursiva, volumen (en cursiva) (número), página(s).

## LEYES Y DOCUMENTOS NORMATIVOS

- **Leyes:** Título de la Ley en cursiva. Fuente oficial (número de publicación si corresponde). URL (si la ley está disponible en línea) o nombre de la fuente oficial si se encuentra en una publicación impresa.

## SISTEMAS Y PLATAFORMAS DE INFORMACIÓN

- **Portales web:** Nombre de la organización gubernamental. (Año de acceso). Título de la página en cursiva. URL